

PREMIO PERIODISMO CIENTÍFICO DEL MERCOSUR

Artículo 1°. El Premio Periodismo Científico del MERCOSUR es una iniciativa de la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR (RECYT) y de los organismos de ciencia y tecnología de los países miembros y asociados al MERCOSUR.

Artículo 2°. El Premio Periodismo Científico tiene como propósito principal promover la divulgación de la ciencia, tecnología e innovación en el MERCOSUR para su apropiación por la sociedad, a través del Periodismo Científico, además de estimular una mayor presencia de la ciencia, la tecnología y la innovación paraguaya en los medios de comunicación del país, y fomentar la participación de los jóvenes en actividades de comunicación periodística de la ciencia.

Artículo 3°. La primera edición del Premio Periodismo Científico del MERCOSUR se lanzará simultáneamente en los países miembros y asociados del MERCOSUR (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela)

Artículo 4°. Para escoger el tema del concurso se optará por adherirse a la proclamación anual de la UNESCO, salvo decisión contraria de mayoría simple de RECYT.

Artículo 5°. El Premio será otorgado en dos categorías

- 1- Escrita (Modalidad profesional y modalidad juvenil)
- 2- Fotográfica.

Artículo 6°. Para postulaciones en la modalidad juvenil de la categoría escrita se considerará los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano/a o residente de uno de los países miembros o asociados del MERCOSUR.
- Ser estudiante o profesional de comunicación y/o periodismo.
- Investigadores y estudiantes de todas las áreas de la ciencia, podrán presentar un trabajo siempre y cuando se ajusten a formatos periodísticos escritos.
- Tener entre 18 años y 25 años de edad.
- No formar parte del staff de colaboradores de los organismos de ciencia y tecnología de los países miembros o asociados del MERCOSUR.
- No haber ganado el primer puesto del Premio de Periodismo Científico del MERCOSUR en ediciones precedentes.

Artículo 7°. Para postulaciones en la modalidad profesional de la categoría escrita se considerará los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano/a o residente de uno de los países miembros o asociados del MERCOSUR.
- Ser profesional graduado de comunicación y/o periodismo.
- Investigadores de todas las áreas de la ciencia, podrán presentar trabajos siempre y cuando se ajusten a formatos periodísticos escritos.
- Tener 18 años en adelante.
- No haber ganado el primer puesto del Premio de Periodismo Científico del MERCOSUR en ediciones precedentes.
- No formar parte del staff de colaboradores de los organismos de ciencia y tecnología de los países miembros o asociados del MERCOSUR.

Artículo 8°. Las postulaciones a las Categorías Juvenil y Profesional deberán observar los siguientes puntos:

- Los trabajos postulados deben presentarse de manera individual.
- Cada postulante tendrá derecho a presentar hasta 1(un) trabajo.
- Los trabajos podrán presentarse en formato reportaje o noticia. Estos deberán haber sido publicados (en medios impresos o en portales informativos web) en el MERCOSUR entre el 1 de enero de 2016 al 30 de setiembre de 2016.
- Los trabajos deberán abordar alguno de los enfoques de la convocatoria, presentando una extensión mínima de 1.000 (UN MIL PALABRAS) y máxima de 2.500 (DOS MIL QUINIENTAS PALABRAS).
- Deberá adjuntarse el recorte escaneado en formato JPG de alta resolución y/o la versión web del trabajo publicado.
- Los trabajos postulados deberán ser entregados vía correo electrónico a periodismocientifico@conacyt.gov.py, solicitando acuse de recibo.
- En el asunto del correo deberá indicarse el nombre del “PREMIO DE PERIODISMO CIENTÍFICO DEL MERCOSUR” y en el cuerpo del correo el postulante deberá consignar los datos solicitados en la Ficha Técnica (Documento adjunto). El/Los trabajo/s postulados deberán adjuntarse al correo en los formatos Word y PDF.
- Adjuntar título de grado del concursante para la categoría profesional.

Artículo 9°. Criterios de Evaluación

- Excelente calidad de redacción que aporte a una mejor comprensión del público sobre el tema seleccionado.

- Tratamiento profundo, objetivo, cuidadoso e innovador de la información.
- Se valorará el enfoque social de la información tratada.
- Pluralidad de puntos de vista y variedad de fuentes consultadas.
- De ser necesario, buena utilización de elementos gráficos e imágenes que clarifiquen o enriquezcan el contenido.
- Fuentes científicas o académicas de instituciones públicas o privadas.
- Documentación de resultados de la actividad científica, técnica o profesional de equipos o instituciones dedicadas a la investigación.
- Producción destinada a instalar tópicos de interés científico al alcance de diversos públicos de la región del MERCOSUR.

Artículo 10°. Para postulaciones en la categoría fotográfica se considerará los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano/a o residente de uno de los países miembros o asociados del MERCOSUR.
- Tener 18 años en adelante.
- No haber ganado del 1er. Puesto del Premio Periodismo Científico del MERCOSUR - Fotográfico en la edición anterior.
- No formar parte del staff de colaboradores de los organismos de ciencia y tecnología de los países miembros o asociados del MERCOSUR.

Artículo 11° Postulaciones de la categoría fotográfica.

- Las fotografías postuladas deben presentarse de manera individual y ser de autoría propia.
- Las fotografías deben haber sido producidas entre el 1 de enero y el 30 de setiembre de 2016.
- Cada postulante podrá presentar (1) una fotografía.
- Las fotografías deberán abordar el enfoque de la convocatoria.
- Solamente se admitirán fotografías en formato digital, debiendo ir acompañadas de un texto que permita interpretar su interés científico o tecnológico. Este texto no deberá sobrepasar las 100 palabras.
- Las fotografías podrán ser editadas, siempre que se adjunte el formato original de la misma.
- Las fotografías postuladas deberán ser entregadas vía correo electrónico a periodismocientificomercosur@conacyt.gov.py, solicitando acuse de recibo. En el asunto del correo deberá indicarse "I PREMIO DE PERIODISMO CIENTÍFICO DEL MERCOSUR.

- Las fotografías deberán enviarse en archivos con formato JPG a través del correo electrónico mencionado. Las imágenes deberán tener unas dimensiones mínimas de 1.200 x 1.800 píxeles. En cualquiera de los casos, los archivos enviados, en su conjunto, no deberán superar los 6 MB de tamaño.
- El/la postulante deberá consignar los datos solicitados en la Ficha Técnica para Fotografías (Documento adjunto).

Mención especial

Se establecerá una mención especial premiada, a la mejor fotografía tomada por un científico investigador, o estudiante en iniciación científica, adscrito a un centro de investigación paraguayo.

Criterios de Evaluación:

En las imágenes se valorará originalidad, calidad técnica, elementos artísticos y contenido científico/técnico. En cuanto al texto que describe la fotografía, se considerará el carácter divulgativo.

- Los/as autores/as de las imágenes premiadas ceden a la RECyT los derechos de explotación de las imágenes, pudiendo ser éstas utilizadas libremente y sin contraprestación económica para su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte. Las imágenes premiadas y no premiadas podrán ser utilizadas con fines de promoción del propio certamen y de otras actividades propias de la divulgación de la ciencia.
- Las personas que postulan trabajos deberán optar por participar en el CONCURSO DE PERIODISMO CIENTÍFICO FOTOGRÁFICO o en el CONCURSO DE PERIODISMO CIENTÍFICO ESCRITO. No se podrá participar de ambas categorías.

Artículo 12. Del Jurado:

- El Jurado será designado por los organismos de ciencia y tecnología de los países miembros o asociados del MERCOSUR, pudiendo ser estos investigadores/as, comunicadores/as y/o fotógrafos/as profesionales que serán propuestos por cada uno de los miembros de la RECyT.
- Los tres trabajos de mayor puntuación serán los premiados en cada categoría.
- La RECyT podrá establecer menciones para trabajos sobresalientes.
- Cualquier situación no prevista en estas bases y condiciones quedará a criterio del Comité Organizador y del Jurado.
- El incumplimiento de cualquiera de los requerimientos será motivo para descalificación automática de las postulaciones.
- Las decisiones del Jurado son definitivas e inapelables.

IMPORTANTE

- La participación en el “PREMIO DE PERIODISMO CIENTÍFICO DEL MERCOSUR” implica la aceptación de todas las reglas establecidas en esta Convocatoria.

OBSERVACIÓN

El apartado de PREMIOS será acordado en los próximos 45 días, a partir de la aprobación del presente borrador.

BORRADOR